

III.Otras disposiciones y actos

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Resolución de 7 de septiembre de 2022, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se modifica la convocatoria 2022 de las subvenciones destinadas al fomento de la industria agroalimentaria (pymes), en régimen de concesión directa (extracto)

202209080093991

III.3163

BDNS: 627492, 627494

Habiéndose dictado Resolución por la que se modifica la convocatoria 2022 de las subvenciones destinadas al fomento de la industria agroalimentaria (pymes), en régimen de concesión directa, aprobada por Resolución de 17 de mayo de 2022 (extracto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 96, de 20 de mayo de 2022), y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación del extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), en los siguientes términos:

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 2022.

Logroño a 7 de septiembre de 2022.- El Gerente, Luis Alonso Fernández.